

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 093 FOLIO 1

**SALON JOSE CELESTINO MUTIS DE LA CASA LUIS PERU DE LA
CROIX.**

**ACTA No. 093 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE
PLENARIA
03 DE JULIO DE 2010 HORA DE INICIO: 10:00 A.M.**

2. PERIODO DE SESIONES ORDINARIA 2010

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**CLEOMEDES BELLO VILLABONA
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 -2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
DAVID CAMARGO DUARTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 093 FOLIO 2

El Presidente, ordena a la señora secretaria hacer el segundo llamado a lista.

La secretaria, procede a hacer el primer llamado a lista. Informa que hay once (11) Honorables Concejales presentes por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia, ordena a la secretaria, hacer lectura del orden del día.

La secretaria, procede a hacer la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN, PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.
4. CONTINUACION ESTUDIO SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. 047 DE JUNIO PRIMERO (1) DEL 2010; POR EL CUAL SE RECONOCE PUBLICAMENTE Y SE APOYA INSTITUCIONALMENTE A LAS PERSONAS JURIDICAS QUE IMPEMENTEN A FAVOR DE LOS HABITANTES CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA SISTEMA DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PARA SU VIDA Y BIENES
5. CITACION A LA DOCTORA LUCELI OLARTE BAUTISTA COORDINADORA DE LA OFICINA DEL SISBEN TEMA: INFORME DE GESTION AÑO 2010
6. LECTURA DE COMUNICACIONES
7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

BUCARAMANGA, SABADO (03) DE JULIO DEL 2010.
HORA 10:00 AM

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

INTERVENCION DE LA H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: señor presidente buenos días para todos los compañeros del concejo, la doctora Luceli y las personas que nos acompañan en el día de hoy; señor presidente es para solicitar la modificación al orden del día teniendo en cuenta que la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 093 FOLIO 3

doctora Luz Eli a solicitado cuando sale de la ciudad que necesita intervenir para pedir que ella intervenga primero y además darle la oportunidad al ponente y al autor proyecto para que lleguen por favor para solicitar esa modificación y la doctora Liceli intervenga en primer lugar.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CELESTINO MOJICA PEÑA

Gracias señor presidente con los muy buenos días para los compañeros de la corporación; señor presidente para solicitarle a usted con la venia de todos los concejales aplazar hoy la intervención de la doctora Liceli y que hoy solamente quedemos en el orden del día con el proyecto del día de ayer que se iba a estudiar para continuar con ese orden del día, le agradezco señor presidente.

Interviene el señor presidente, en consideración con la proposición sustituida en el sentido de que se aplace la citación de la doctora Luz Eli y estudiemos el proyecto por el que es que el proyecto viene por continuación ya que en el día de ayer se hizo un aplazamiento.

Entonces en consideración el orden del día con la modificación con la proposición sustitutiva de aplazar la citación de la doctora Luceli. Votación nominal señora secretaria.

Votación nominal para aprobar el orden del día con la proposición sustitutiva de aplazar la citación de la doctora Luz Eli del sisben.

VOTACION NOMINAL

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	Positivo
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	Positivo
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	Positivo
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	Positivo
DAVID CAMARGO DUARTE	Positivo
DIONICIO CARRERO CORREA	Positivo
HENRRY GAMBOA MEZA	positivo
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	Positivo
CELESTINO MOJICA PEÑA	Positivo
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	Positivo
CAROLINA MORENO RANGEL	Positivo
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	Positivo
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	Positivo
URIEL ORTIZ RUIZ	Positivo
ALFONSO PRIETO GARCIA	NO ASISTIO
WILSON RAMIREZ GONZALES	Positivo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 093 FOLIO 4

JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS **NO ASISTIO**
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ **Positivo**
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO **Positivo**

La secretaria manifiesta que han votado favorablemente con doce (12) Honorables Concejales, Siendo aprobado el orden del día.

3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN, PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

La presidencia, designamos al honorable Concejal Dionicio Carrero Correa para la revisión del acta.

La secretaria, continúa la lectura de la orden del día.

4. CONTINUACION ESTUDIO SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. 047 DE JUNIO PRIMERO (1) DEL 2010; POR EL CUAL SE RECONOCE PUBLICAMENTE Y SE APOYA INSTITUCIONALMENTE A LAS PERSONAS JURIDICAS QUE IMPEMENTEN A FAVOR DE LOS HABITANTES CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA SISTEMA DE ASEGURAMIENTO COLECTIVO PARA SU VIDA Y BIENES

La secretaria informa que para el estudio del presente proyecto de acuerdo fueron citados los siguientes funcionarios.

El presidente ordena a la secretaria seguir.

La secretaria procede a dar lectura a la constancia de o ponencia del informe de aprobación en primer debate.

CONSTANCIA DE APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE

El suscrito secretario de la comisión tercera o de comisión de asuntos administrativos, sociales ambientales y de derechos humanos del honorable concejo de Bucaramanga hace constar que el estudio en el primer debate del proyecto de acuerdo 047del artículo primero del 2010 por el cual se reconoce públicamente y se apoya institucionalmente a las personas jurídicas que implementan a favor de los habitantes con domicilio en la ciudad de Bucaramanga, sistemas de aseguramiento colectivo para su vida y bienes fue aprobado el original del proyecto de acuerdos sin modificación como



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 093 FOLIO 5

se registra en el acta No. 032-2010 realizada el día veintitrés (23) de junio de 2010 en primer debate.

El secretario

Luis Eduardo Jaimes Bautista

La secretaria solicita dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo

CONCEJAL PONENTE: Jaime Rodríguez Ballesteros

El presidente solicita a la doctora Martha Montero si acepta como ponente para este importante proyecto, mientras regresa el doctor Jaime Rodríguez.

La secretaria procede a dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdos No. 047 presentado el primero (1) de Junio de 2010 por el concejal Alfonso Prieto García; por el cual se reconoce públicamente se apoya institucionalmente a las personas jurídicas que implementan a favor de los habitantes con domicilio en la ciudad de Bucaramanga en sistemas de aseguramiento colectivo para su vida y bienes.

CONSIDERACIONES GENERALES

El Autor del proyecto de acuerdo mencionado manifiesta la necesidad de estimular a los empresarios que promueven los aseguramientos colectivos en la ciudad de Bucaramanga.

SOLICITUD DEL ACUERDO

El acuerdo presentado solicita reconocer públicamente la labor de las empresas que han implementado los sistemas de aseguramiento colectivo y con costos sociales a favor de los habitantes de Bucaramanga.

PONENCIA

Teniendo en cuenta las consideraciones y la solicitud del proyecto de acuerdo y analizando las situaciones de riesgo colectivo que comúnmente se presentan, propongo darle segundo debate sin modificaciones a este proyecto de acuerdo.

Jaime Rodríguez Ballesteros
Concejal ponente

La secretaria solicita dar lectura a la constancia o ponencia informe de aprobación en primer debate



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 093 FOLIO 6

La secretaria procede a dar lectura a la parte pertinente del informe de comisión que para el estudio del presente proyecto asistieron los honorables concejales:

MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA, CHRISTIAN NIÑO RUIZ, CAROLINA MORENO RANGEL; todos ellos miembros de la comisión de asuntos administrativos sociales y ambientales y de derechos humanos con voz y voto y el honorable concejal Alfonso Prieto García con voz pero sin voto.

Que la ponencia del presente proyecto de acuerdo asignada por la presidenta del honorable concejo de Bucaramanga fue radicada por el honorable concejal Jaime Rodríguez Ballesteros y al procederse a dar lectura ante la comisión se dio como oponente a la honorable concejal Martha Eugenia Montero Ojeda queda ratificada la ponencia por parte del ponente y aprobada favorable por parte de la comisión y por votación nominal fue aprobada; se procedió a dar lectura a la exposición de motivos del proyecto de acuerdo 047 y este fue aprobado por votación nominal el secretario da lectura al artículo primero, artículo segundo, artículo tercero y artículo cuarto son sometidos a votación nominal uno a uno y fueron aprobados, en la parte de los considerados la comisión los aprueba por unanimidad original del proyecto de acuerdo para el título la comisión los aprueba original del proyecto de acuerdo.

Este informe comisión tiene su sustento legal en los artículos ciento ochenta (180) y ciento ochenta y uno (181) del acuerdo municipal 072 de octubre nueve (9) del 2009 o reglamento interno del concejo de Bucaramanga.

Edgar Suarez Gutiérrez
Presidente

Luis Eduardo Jaimes Bautista
Secretario

La secretaria informa que ha sido leída la constancia ponencia informe de aprobación en primer debate.

El presidente comenta a los honorables concejales que hoy se vencen las conclusiones del cabildo, todos los honorables concejales hacer el informe de las conclusiones el lunes a las seis (6) de la tarde entonces para que nos pongamos de acuerdo para hacer el lunes la sesión a las seis (6) para dar las conclusiones del cabildo que se nos vence el tiempo el lunes a las seis (6) de la tarde.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 093 FOLIO 7

El presidente concede la palabra al H.C Edgar Higinio Villabona

INTERVENCION DEL H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA.

Presidente para apoyar su decisión me parece que hay compañeros que han faltado mucho varios, pensemos en los que han faltado doctora Sonia de pronto usted está sobrada de plenarias, un día que falte no la afecta pero si le beneficia aquellos que han faltado mucho.

El señor presidente reitera ponerse de acuerdo para el lunes a las 6 de la tarde hacer las conclusiones del cabildo ya que es un tema que por tiempo nos toca también hacerlo, no tanto por completar la sesión si no que es por tiempo doctor Edgar Higinio que exige la ley que lo hagamos el lunes a las seis (6)

INTERVENCION DEL H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA.

Presidente muchas gracias, saludo a los H.C y el escasísimo publico que nos acompaña, presidente para anunciar mi voto negativo para este proyecto para el articulado para la exposición de motivos para las ponencias en mi sentir es un proyecto inocuo que no va a producir nada, no sirve para nada, que es ilegal y que además es absolutamente incomprensible; de manera que quiero que deje en expresa constancia mi voto negativo para este proyecto le agradezco señor presidente.

INTERVENCION DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARINEZ.

Gracias señor presidente un saludo muy especial a todas las personas que se encuentran en este recinto en especial a nuestro compañeros de trabajo, señor presidente también para dejar constancia que mi voto va a ser negativo en todo el proyecto en la ponencia y en los articulados ya que este proyecto prácticamente puede ser un proyecto mas como muchos de los que hemos aprobado en esta corporación quedaría para un futuro un saludo mas a la bandera teniendo en cuenta que es un proyecto que habla de un seguro colectivo para el servicio privado y este servicio lo hace prácticamente las compañías es empresas privadas si hacemos el análisis en el 90% de los seguros ya hoy en día son privados a excepción de la previsora que hoy en día como empresa mixta, pero no es coherente para que un proyecto de pronto que no esté beneficiando a la población vulnerable ni esta sectorizado entonces yo también doy mi voto negativo a todo el proyecto era para tocar ese tema, muchas gracias señor presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 093 FOLIO 8

INTERVENCION DEL H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA:

Gracias señor presidente un saludo a usted a la mesa directiva a los compañeros concejales y a quienes hoy nos están acompañando, presidente agradecer su nombramiento como oponente ya que el ponente el doctor Jaime no se encuentra y en comisión se le hizo estudio a este proyecto de acuerdo y solo quiero dejar en conocimiento de mis compañeros que el solo siniestra en la ciudad de armenia t el eje cafetero en ese entonces costo 2.9 billones que tristeza presidente cuando estamos expuestos a un siniestra de cualquier naturaleza que después que pierda hasta familiares queda uno supremamente bajado y también tenga que perder uno lo poco o mucho que se tenga por eso presidente teniendo en cuenta y leyendo lo que se ha perdido en los diferentes siniestros como en México como en Haití en México presidente eso ya funciona algo parecido a lo que expone el concejal Alfonso Aprieto por eso presidente yo doy mi voto positivo a la ponencia y al proyecto de acuerdo gracias presidente.

INTERVENCION DEL H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ: gracias presidente un saludo a la mesa directiva del concejo a los concejales de la ciudad al público presente presidente yo quiero llamar la atención en este acuerdo municipal en varios aspectos primero es que si el proyecto la mayoría lo tienen a bien aprobarlo y si la mayoría les parece que el proyecto es necesario para la ciudad a mi me parece que dicho proyecto debe tener varias o muchas modificaciones porque aunque fue estudiado en la comisión ese día yo me tuve que ausentar por un tema familiar me imagino que la presidenta lo dijo entonces no alcance hacer las observaciones a este proyecto de acuerdo a esta técnicamente mal elaborado y los voy hacer caer en cuenta de varias inconsistencias incoherencias y de la poca técnica que tiene este proyecto de acuerdo primero el proyecto tiene acuerdo la exposición de motivos habla de una política pública, a mi me parece que ese término política pública es un término muy ambicioso para cualquier circunstancia que se presente en un municipio y mire que las políticas públicas nacen primero con las poblaciones vulnerables y por eso es que existe la política pública de infancia, política pública de desplazamiento, política pública de mujeres existen políticas públicas muy importantes porque es que la política pública que implica una transversalidad una coherencia de muchas entidades, una población a beneficiar, un esquema muy importante de lo que tiene que ver con los recursos que se van a invertir en esa política pública entonces a mi me parece que primero para mostrarles a ustedes si lo van a aprobar en que en la exposición de motivos se habla de una



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 093 FOLIO 9

política pública y a mí me parece que en el articulado cuando se va hablar del proyecto de acuerdo parece que fuera como una condecoración porque es reconocer públicamente algo ahora lo que yo entiendo es que son los seguros y es que el tema de los seguros no me las voy a dar acá de que se mucho de los seguros pero yo leo mire los seguros y tengo alguien conocido que conoce mucho de seguros y le hice la consulta los seguros en el mundo tienen dos grandes renglones o dos grandes esferas que es vida y bienes Colombia es un país que en el tema de seguros a avanzado muchísimo en el tema de vida pero se queda corto en el tema de bienes y los seguros que son; los seguros es un contrato bilateral entre un usuario y de pronto una multinacional una empresa pero que va a salvaguardar o la vida o los bienes entonces eso es como si le estuviéramos nosotros acá haciendo un reconocimiento por ejemplo a las arrendadoras donde existe de por medio primero es un contrato bilateral acá no existe un beneficio de estado es como si nosotros les hiciéramos un reconocimiento a todos los contratistas del municipio acá está de por medio es un negocio que son los seguros y donde el 40% es de las multinacionales ni siquiera nosotros tenemos hoy en día el manejo en el país de todos los seguros mire que el tema de los seguros no creyó que deben ameritar ni una política pública ni un acuerdo municipal ni estar plasmado ni nosotros estar gastando una sesión en aprobar algo que es anti técnico que puede llegar hacer con poco sustento jurídico ustedes lean ahí en esos tres considerandos donde se nombra la constitución donde se nombran las leyes si según la resolución donde se nombran decretos esos considerandos que están plasmados en este acuerdo esos considerandos parecen exposición de motivos acá en ningún lado nos nombran un artículo de la constitución presidente mire y si lo quieren arreglar en los considerandos ustedes pueden coger de la constitución el tema de vida y de bienes entonces creo que el artículo segundo de la constitución dice el estado promoverá el cuidado la honra y el respaldo y el beneficio de la vida y los bienes entonces si hablamos del tema de seguros por lo menos tratemos de que los considerados tengan sustentos jurídicos como lo dicen el interno en varios de sus apartes cuando hablando de considerandos dice sustento jurídico y acá lo que tenemos son tres considerandos todos los considerandos que es indispensable la socialización de los sistemas de aseguramiento colectivo a favor de los habitantes de la ciudad, eso parece que fuera exposición de motivos el segundo que el municipio de Bucaramanga velando por los intereses generales de la comunidad está obligada a liderar por la protección de vida y de bienes, este está bien intencionado pero debería tener el artículo segundo de la constitución y quedaría bien elaborado ese segundo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 093 FOLIO 10

considerando y el tercero que es necesario reconocer la importancia de los gestores de aseguramiento colectivo de los habitantes, el tercer considerando pareciera que fuera una exposición de motivos presidente yo quiero pedirles el favor que ojala ustedes tienen las mayorías que si lo aprueben por ejemplo no hagamos el oso aprobando porque yo también soy del concejo y si lo aprueba la mayoría es como si lo hubiera aprobado yo. No hagamos el oso aprobando un proyecto técnicamente mal elaborado que se hagan unos considerandos con sustentos de ley y les pido el favor ustedes tienen la mayoría pero que ojala le quitemos la palabra política pública a la exposición de motivos porque esto no es una política pública presidente; la política pública es algo ambicioso, transversalidad, recursos la parte social actores principales secundarios ONG participando. Las políticas públicas se construyen de una forma muy importante presidente y para que un proyecto tan vacío tan inocuo tan falto de peso tenga el término de políticas públicas, yo si e pediría el favor ustedes señores que tienen la mayoría y que lo más posible es que lo aprueben es que quiten ese término de políticas públicas que armen unos considerandos mucho mas importantes y que en el articulado quiten ese artículo primero; porque ese artículo primero es un saludo, reconocerá públicamente la labor de las empresas de servicios públicos domiciliarios a de aquellas personas, reconocer osea hagamos una condecoración ya reconozcamos pero que no quede plasmado un proyecto de acuerdo porque fuera de qué pasa lo que pasa en este concejo y fuera de eso aprobando proyectos de acuerdo tan mas elaborados con tan poco peso jurídico, con tan poco peso técnico presidente; yo si pediría con el respeto que ustedes se merecen la coalición comunitaria, no hagamos el oso aprobando este proyecto de acuerdo de la forma como está montado. Yo también anuncio mi voto negativo mientras que no haya una modificación de fondo presidente.

INTERVENCION DEL H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Muy amable señor presidente en primer lugar quiero señor presidente quiero que se deje constancia que el doctor Jaime Rodríguez llego a las ocho (8) de la mañana según la información que obtuve ahorita, pero tuvo que retirarse porque se encuentra indispuerto de salud y tuvo que retirarse para el médico él pensaba que era a las ocho (8) de la mañana; como es ponente me pidió el favor que dejara constancia y agradecer a la doctora Martha que acepto la ponencia. Decirle al señor presidente que este proyecto lo considero viable en primer lugar tuve la oportunidad de hablar con un representante del acueducto que tengo entendido que estuvo el día de ayer, y el manifestaba que le gustaba ese proyecto de acuerdo porque



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 093 FOLIO 11

esto ya se estaba desarrollando y que ellos estaban desarrollándolo que ojala se implementara como acuerdo para que se hiciera efectivo en la ciudad de Bucaramanga, además en la parte de los considerandos hay una parte donde habla que hay que socializar los temas de aseguramiento colectivo: esto es importante porque en la ciudad de Bucaramanga es una ciudad que toda esta en alto grado de riesgo sísmico lo ha dicho la doctora Martha y aquí no somos ajenos y pues y pues gracias a Dios no ha ocurrido ninguna catástrofe que tengamos que lamentar de manera grande, pero si estamos en un riesgo grande que estamos en una zona sísmica entonces creo que este proyecto de acuerdo va a concientizar un poco más a la ciudadanía de obtener pólizas colectivas. Este aseguramiento colectivo eso es lo que busca según lo leído en los articulados y los considerandos del proyecto de acuerdo hay que apoyarlo para que empecemos por algo porque si no nunca hacemos nada; creo que esto es un buen inicio voy a apoyarlo y a dar mi voto positivo para que promovamos la proyección a la vida y a la seguridad de la ciudad.

INTERVENCION DEL H.C URIEL ORTIZ RUIZ: Gracias señor presidente con los buenos días para usted, saludar a las compañeras y compañeros concejales lo mismo a todas las personas presentes, señor presidente pues yo escuchando al señor al compañero que antecedió en la palabra pues yo creo que viene con la intención de pronto de echar abajo este proyecto porque la forma como empezó a expresarse del proyecto pues lo acaba literalmente, y yo creo que a un proyecto hay que estudiarlo ay verle los pro y verle los contra yo no veo en ninguna parte del acuerdo donde diga una política publica acá leyendo los artículos que son los que hacen los que se vuelven en si la ley o se vuelven lo de realizar no declara política pública lo que habla jurídicamente este proyecto yo le recomendaría al compañero Edgar que seamos propositivos miremos un proyecto y no de saquemos todo a la parte personal si no miremos ya la viabilidad de un proyecto, aquí hemos aprobado proyectos inclusive proyectos que a veces uno no le encuentra forma pero ya cuando lo exponen pues uno ve que son proyectos que algún beneficio va a traer a la ciudadanía yo creo que como termino el discurso es que debió empezarlo decirle que hay que meterle constitución que hay que quitarle lo de la palabra de políticas públicas y no por decir que es un proyecto inocuo que es un proyecto malo, porque el proyecto en si es bueno y si nosotros o el cómo habla de las mayorías que la minoría lo va a echar abajo o no va a votar a favor ojala que lo defiendan y voten o lo ataquen y voten, pero no nos echen el discurso y ahorita cuando vayamos a votar se salgan ¿un proyecto se puede votar? Si se puede votar, no



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 093 FOLIO 12

porque cada uno tiene su voto y así nos dice el reglamento, que podemos votar sí y no, presidente yo creo que este proyecto es muy importante para la ciudad de Bucaramanga presidente y usted viera cuando ocurrían siniestros en los locales comerciales como queda la persona dueña de un plante de una mercancía cuando un incendio se lleva todo lo que es sustento de él y de su familia mire aquí en Colombia cuando se implemento el seguro obligatorio de accidentes compañeros el seguro de accidentes antes a una persona la atropellaba un carro sufría un accidente y que problema para las clínicas o para los hospitales públicos que tenían que costear todos esos gastos, tras de que el sistema de salud público no aguanta ahorita imagínese antes que no existía el seguro obligatorio de accidentes de tránsito ese seguro le ha dado a las personas inclusive a los accidentados tener aunque sea una asistencia digna para poder salir de ese transe que ocurrió porque fue un accidente como se denomina, y yo creo que así mire si nosotros tuviéramos la cultura de asegurarnos pues muchas cosas facilitarían la mejor calidad de vida, hay personas que pueden inclusive asegurarse en la salud; hoy el sistema en la salud va a una clínica y tiene que estar a la merced de lo que digan los médicos de cuando lo atienda, anteriormente pude llevar a un familiar a la clínica Saludcoop y de urgencias y hasta que no llego el urólogo ocho horas después y eso que les alegue y me decían que era el único urólogo que tiene la clínica o sea que si a él no le da por ir el paciente se muere y si la persona tiene unos recursos para asegurarse pues vamos a dejarle campo a otras personas que si necesitan y no solo en la parte de medicina; en la parte de aseguramiento de los bienes, miren las viviendas cuantas veces en las viviendas llegan los roban y nadie responde y a veces uno quiere echarle la culpa a la policía claro ellos no tienen que defender. Pero uno también tiene que crear métodos para asegurarse presidente, y yo creo compañeros que esa es la filosofía de este proyecto, este proyecto lo que busca es crear esa sensibilidad ese reconocimiento del municipio a esas personas ay crear unos mecanismos de pronto aquí lo que falta es eso que la administración nos diga cómo pueden implementar ese proyecto, cuando viene aquí la policía y nos dicen y tienen sobrada razón hay veces que las personas van a retirar diez, veinte, cuarenta millones de pesos y en el banco les dicen quieren escolta y uno dice no, porque uno cree que a uno nunca le va a pasar nada, por eso presidente yo apoyo este proyecto desde ya y lo apoyo en la votación si hay cambios claro bienvenidos los cambios y por eso va a dos debates un proyecto va a la comisión para que la comisión si lo cree viable el de el primer debate y apoye este proyecto y le haga los cambios y en lo segundo es aquí en el segundo debate también para que le hagamos los cambios; pero no



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 093 FOLIO 13

rechacemos los proyectos que pueden ser buenos para la ciudad proyectos que le van a traer beneficios, yo no creo que deba ser una política pública y estoy totalmente de acuerdo y cuando lo estaba leyendo no encuentro donde dice política pública, o en la exposición de motivos pero en el articulado no dice que se va a constituir una política pública de aseguramiento entonces en ese campo invitaría más bien a los compañeros de hacer los aportes para que salga un buen proyecto; porque el proyecto es bueno desafortunadamente el autor del proyecto pues no pude venir, ayer se comunico conmigo y le pude hacer algunas preguntas sobre el proyecto por eso estoy aquí defendiéndolo pero por lo demás presidente yo creo que el proyecto con las correcciones que crea pero el proyecto es bueno para la ciudad, hay que fomentar la conciencia de que tenemos que asegurarnos, tenemos que tomar seguros, tenemos que tener esa cultura de aseguramiento para que entre más la gente esté asegurada le quita esa carga a la pate publica porque siempre cuando pasa un desastre en la administración pública o departamental o nacional la que tiene que responder, en cambio si están asegurados los bienes las personas pues lógicamente ya es más fácil sobretodo en unas calamidades que uno no puede decir no le ayuden a esas personas porque hay que ayudarles en calamidades, pero si están aseguradas pues con mas ver los seguros van a responder en esos momentos le agradezco señor presidente y muchas gracias.

INTERVENCION DEL H.C EDGAR SUAREZ GUTIERREZ: yo quiero leerles el artículo 157 del reglamento interno cuando da el contenido y orden de radicación de los proyectos. En la presentación de todo proyecto de acuerdo debe incluirse a una exposición de motivos que debe contener la razón del proyecto y los alcances del mismo así como las demás consideraciones que exponga su autor por un titulo un preámbulo de los considerandos o el sustento jurídico. Mire presidente le digo al concejal Uriel en la exposición de motivos se dice el concejo de Bucaramanga no puede ser ajeno a esta decisión colectiva y es aquí que su intención es revestir como política publica el apoyo institucional a los sistemas de aseguramiento colectivo lo que yo les digo como nosotros aprobamos las exposiciones y como la exposición de motivos según el reglamento interno justifica las razones del proyecto de acuerdo a los alcances en el articulado no da uno mira la exposición de motivos y cuando ni el articulado ni la exposición de motivos no da, pues uno mira las actas de aprobación; entonces lo que yo digo es que tenemos que ser responsables y tenemos que de pronto eliminar ese termino de política pública en la exposición de motivos que vamos a aprobar las dos veces que esta, porque



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 093 FOLIO 14

aparece una segunda vez en la jurisdicción del municipio de Bucaramanga que sin lugar a dudas producirá un resultado económico a quien tome o integre los sistemas de aseguramiento colectivo como es la asequibilidad por su precio premisa fundamental de la política pública; entonces simplemente dejo una proposición para la exposición de motivos es que se elimine ese nombre de la política pública y quede una exposición de motivos mejor elaborada, mas sustentada y presidente en los considerandos que es la parte de sustento jurídico; existen normas y hay varios artículos como el artículo de la constitución 325, 335, 39 y el 108 que hablan del tema de bienes, vida y de los seguros en la constitución; se que los considerandos que están ahí que es el sustento jurídico no queden sin el debido sustento jurídico, concejal Uriel creo que lo que hice fue tratar de aportarle al acuerdo municipal para que quede técnicamente bien elaborado y no quede con esos términos que no deben ir en el proyecto e acuerdo.

INTERVENCION H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA: gracias señor presidente, con los muy buenos días para los compañeros de la corporación al igual que a todos y cada una de las personas que nos están acompañando en la mañana de hoy; señor presidente yo quiero colocar en colación algunos temas que de pronto desconocemos muchos concejales de la ciudad entorno a este debate primero que todo que este proyecto de acuerdo y estas políticas para no hablar de políticas públicas llamémosla políticas que se están dando, no solamente se están dando en la ciudad de Bucaramanga honorables concejales se están dando en la ciudad de Manizales, donde inclusive desde el recibo del impuesto predial ya están cobrando un seguro para evitar estas catástrofes, Bogotá igualmente y el problema es claro el problema es que en Colombia menos del 10% de los bienes se encuentran asegurados y esta situación conlleva a que cuando hay catástrofes tenga que el gobierno nacional, departamental y municipal invertir; recordaremos nosotros la catástrofe cafetera en Colombia del eje cafetero donde tuvimos que invertir más de 2,9 billones de dólares y que nos dio como conclusión que solamente en este sector no estaba asegurado ni siquiera el 10% lamentablemente en América latina no ha hecho carrera esto y mucho menos en nuestro país pero yo invitaría igualmente a que la preocupación y creo que una de las preocupaciones que tuvo el autor de este proyecto el doctor Alfonso Prieto es también el cobro autoritario donde aquí en Bucaramanga por esto están cobrando muchas empresas de servicio público están cobrando doce mil pesos y en Bogotá por los mismo servicios honorables concejales no se cobra si no siete mil



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 093 FOLIO 15

quinientos pesos, entonces también hay que entrar a regular de esta forma darle algunas herramientas a la administración municipal para tratar de regular este incentivo porque también el tema de las empresas de servicio públicos al menos el tema del acueducto de la misma electrificadora ay otras empresas que lo hacen debe ser a favor de las comunidades; reconozco que de pronto debí haber enriquecido mas el proyecto, pero sin quitarle con esto la importancia de que pronto genera, yo a raíz de esta situación si quisiera que de pronto honorables concejales ustedes con la venia del concejal ponente y me imagino que su bancada del partido liberal estará pues interesado en sacar este proyecto de acuerdo con otros temas pero estamos seguros de la importancia del proyecto de acuerdo de su interés igualmente como lo expresa el honorable concejal Uriel Ortiz, yo no digo que tengamos que hundir este proyecto y estamos todavía a tiempo de mejorarlo yo quisiera colocarles honorables concejales en consideración señor presidente que se devolverá este proyecto a comisión y de esa forma se pudiera estudiar más a fondo señor presidente y yo invito a los compañeros que constantemente nos están recordando el reglamento cuando creo que a ellos les conviene pero que tampoco lo aplican que cada cual aquí decide votar positivo o negativo y eso no lo permite desde la constitución y la ley y cada cual sabrá cuando se retira y cuando no porque después de que llegan tarde vienen y nos echan discursos hablándonos de reglamento cuando ni siquiera son responsables en llegar temprano a las sesiones de la corporación. Entonces por eso nosotros quisiéramos pedir ese favor con todo el respeto hacia las mayorías y que se estudiara el proyecto está la intención si no estuviera la intención no hubiera pasado en primer debate honorables concejales, pero también debemos reconocer y lean la exposición de motivos el tema de políticas públicas que deberían mejorarse y cambiarse y yo invitaría igualmente a que sería importante a los asistentes del doctor Alfonso Prieto que hoy no están acompañando acá a sus unidades de apoyo que también trajera lo que está ocurriendo honorables concejales en Manizales, sería importante también conocer la reglamentación legal y el sustento leal para los que consideran que quieren conocer esto mas y podríamos enriquecer muchísimo más este debate igualmente señor presidente hubiera sido importante haber traído a los gerentes de las empresas o algunos representantes de ellos a los mismo representantes de esas aseguradoras porque eso enriquecería mucho mas el debate señor presidente yo lo considero que deberíamos hacerlo con todo el respeto le solicitaría a ustedes que se devolviera a comisión hay suficiente tiempo señor presidente, todavía quedan veinte ocho días de este mes para que vuelva este proyecto acá y de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 093 FOLIO 16

esa forma continuaremos con este estudio, este importante proyecto de acuerdo, le agradezco señor presidente.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA MEZA: Gracias señor presidente, un saludo especial a los honorables concejales presidente yo quiero manifestar que el proyecto es muy bien intencionado y va dirigido a proteger los bienes y la vida de las personas más pobres porque los que tenemos con qué pagar pues tienen asegurada su vida y sus bienes esto es para aquellos que no tienen recursos o no pueden pagar una póliza anual aquí la van a pagar mes a mes semana a semana, esto va a dirigido a la clase pobre y si las políticas públicas son para la clase pobre pues esto es una política pública municipal entonces por ese lado no podemos ir a rajar el proyecto; yo pienso que el proyecto requiere algunas adecuaciones en el tema legal en la parte de los considerandos pero en lo demás me parece que el proyecto es importante y de alguna manera meter al municipio en el cuento de que entre a reglamentar el manejo o la implementación de esta política pública yo no veo porque nos debemos sustraer ante esto no podemos establecer una política pública y ya se vienen implementando, entonces formalicemos algo que se viene implementando no dejemos para mañana eso hagamos un receso y los aportes que han dicho aquí los compañeros metámoselo al proyecto pero no rajemos el proyecto señor presidente.

INTERVENCION DEL H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA: le agradezco señor presidente, presidente yo hice una intervención tal vez las más cortas que he hecho en este cabildo y la puedo ratificar ese proyecto así como está planteado es inocuo no sirve para nada y además es ilegal y les voy a decir porque, aquí estamos confundiendo lo que es el contrato de seguro y nadie habla de la importancia con lo que está diciendo la exposición de motivos y el articulado son dos cosas distintas cuando uno dice que no apoya este proyecto porque no va a servir para nada, eso no quiere significar que el contrato de seguro como tal sea un contrato de poca importancia, no el aseguramiento de bienes desde luego de cualquier tipo de de bien llámese la vida, llámese la integridad personal, llámese los bienes materiales, llámese los intangibles es muy importante pero lo que el proyecto dice es absolutamente nada. Lo segundo los concejales únicamente podernos hacer lo que nos permita la ley, a mi me gustaría porque es que no se trata honorables concejales de seguir probando proyectos por aprobarlos y en ese sentido yo comparto las palabras del doctor Jaime Rodríguez cuando



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 093 FOLIO 17

decía que la competencia por concejo visible hace unos proyectos que no tienen ningún fundamento no tienen ningún sentido que nos pongamos a aprobar proyectos como este para que los examinen y se den cuenta que no produce absolutamente nada, nosotros estamos por fuera de la coalición mayoritaria pero cuando vemos que es un proyecto importante aquí nos hemos votado. Honorables concejales Uriel usted conoce mi manera de actuar pero uno francamente dice yo no puedo aprobar un proyecto que es incomprensibles así que por favor si alguien me dice que quiere decir el artículo primero, segundo y el tercero unas autorizaciones que se están solicitando que se están entregando que nadie las ha podido mire cómo será de importante este proyecto que no hay nadie de la administración que no está ni el ponente ni está el autor de manera concejales llevémonos las apreciaciones con mucho respeto y las hago con fundamento este proyecto yo no lo puedo votar porque ni siquiera se entiende miren el artículo segundo autorizar al municipio de Bucaramanga para que apoye institucionalmente a las empresas que hayan implementado a favor de sus habitantes sistemas de aseguramientos colectivos a su vida y bienes si alguien tiene la firmeza y me la explica por favor yo cambio mi opinión pero eso no dice nada, el artículo tercero concejales autorizar a las empresas jurídicas, es decir no a las naturales involucradas en los sistemas de aseguramiento colectivo a favor de los habitantes domiciliados en el municipio de Bucaramanga para que socialice sus beneficios a través de los líderes sociales; concejales que esto por favor yo si quiero que me lo explique algún compañero que es lo que están tratando de decir el artículo primero reconocer públicamente la labor de las empresas de servicios públicos domiciliarios y aquellas personas jurídicas de derecho privado con domicilio en la ciudad de Bucaramanga por haber implementado a favor de sus habitantes sistemas de aseguramiento colectivo pregunto será que una empresa de servicio público domiciliario tiene entre su objetivo social el asegurar colectivamente bienes de toda la comunidad a mi me parece que eso no tiene pies ni cabeza a unos costos sociales por favor doctora Katherine tenga caridad de nosotros y explíquenoslo que quiere decir el proyecto que con toda franqueza yo cambio mi voto si a mí me convencen que este proyecto va a tener una utilidad va a tener un beneficio concejales yo no tengo ningún reparo en apoyarlo como durante tantos años he apoyado los proyecto que de mis compañeros pero francamente yo no lo puedo comprender que me digan por favor cual es la norma que nos autoriza hacer este tipo de aprobación a través de un acuerdo municipal y es que nosotros aquí no podemos hacer políticas públicas porque si se nos antojo convertir un tema en política pública, política pública requiere todo un procedimiento



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 093 FOLIO 18

unos recursos unos actores tiene que ver la disposición de orden constitucional y legal que nos permite implementar una política pública la de infancia la de adolescencia ay hay unas estructuras las de desplazados por ejemplo hay unas políticas públicas construidas desde planeación nacional donde articulan a los departamentos a las naciones los municipios y a una gran cantidad de entidades de derecho privado y público de manera concejales que nuestro reparo es simplemente por el contenido pero repito estamos confundiendo señores concejales el contenido del proyecto que no dice nada con el contrato de seguro que es algo totalmente diferente aquí o estamos diciendo que no sea importante asegurar bienes, aquí no estamos diciendo que no sea importante asegurar a las personas pero este proyecto es totalmente ilegal y miren ustedes termino aquí y prometo no hablar mas presidente miren el último párrafo de la exposición de motivos "ahora bien entiéndase que el municipio de Bucaramanga no participara como agente comercial para este propósito si no que puede ser coherente con velar y proteger el interés general de los ciudadanos igualmente promoverá la socialización el reconocimiento y el apoyo institucional a aquellas personas jurídicas involucradas actualmente en la actividad del aseguramiento entonces es un reconocimiento a las compañías aseguradoras ni más ni menos y por este día entonces podemos presentar otro proyecto para hacerle un reconocimiento a las empresas constructoras de Bucaramanga por que también tiene un objeto social muy importante que es construir vivienda para ricos y pobres y por eso día podríamos hacerle una gran cantidad de derivaciones para tantas empresas que hacen cosas importantes, pero lo que no podemos es llevar a esto a un acuerdo un proyecto que no se entiende que es incomprensible que es abstruso y que no va a servir para nada; mire concejales si algún día tomaran los acuerdos del concejo de Bucaramanga que venimos aprobando similares a este son proyectos que nos van a decir no sirven para nada no se implementaron no tienen recursos como será de importante que estamos autorizando al municipio a cosas que el municipio no ha pedido ay estamos autorizando, entonces yo quiero que me digan en que parte del plan de desarrollo podemos articular esto simplemente que tiene que tener una concatenación con el plan de desarrollo que me digan en que parte del presupuesto de nuestro municipio se encuentra este programa o este proyecto o como lo queramos denominar de manera que yo continuare apoyando los proyectos de mis compañeros venga de donde vengan pero en la medida que sean útiles y beneficios para la ciudad, le agradezco presidente.

INTERVENCION DEL H.C ALFREDO ARIZA: Muchas gracias señor presidente, un saludo muy especial a todos los honorables



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 093 FOLIO 19

concejales concejales y a todos los que nos acompañan en este recinto, presidente en vista de que el proyecto 047 no se encuentra el autor ni se encuentra el ponente yo pienso que debemos aplazarlo para hacerle un mejor estudio a este proyecto de acuerdo y así estar de acuerdo todos los honorables concejales si así lo estimen conveniente lanzar este proyecto para cuando lo vayamos a estudiar se encuentre el autor y se encuentre el ponente para que nos den un buen estudio a este proyecto que se necesita para la ciudad de Bucaramanga y sabemos que lo vamos a probar lo vamos a sacar adelante porque Bucaramanga lo necesita, pero que se encuentre el autor y que se encuentre el ponente para que se le haga el estudio necesario a este proyecto 047, muchas gracias señor presidente.

INTERVENCION DEL H.C. URIEL ORTIZ RUIZ: Gracias señor presidente, presidente primero que todo pues yo sí creo que los compañeros y muchos de los apartes tienen toda la razón o sea uno no puede apoyar o negar un proyecto cuando no tiene la comprensión del mismo no tiene muchas explicaciones yo lo único que voy a transmitir desafortunadamente yo no soy miembro de la comisión que aprobó el primer debate, si no lo que pude obtener de parte del autor del proyecto que hoy en día las empresas de servicios públicos están ofreciendo los seguros a través de sus recibos a través de sus empresas el caso de la electrificadora cuando ofrecen electrodomésticos y ahorita la ETB en Bogotá está ofreciendo a través de su empresa a través del recibo la posibilidad de que todos los bogotanos aseguren sus bienes aseguren sus vidas, no conozco el portafolio pero eso lo analizaremos básicamente el proyecto es sobre eso presidente es sobre que le demos digamos la oportunidad hay en la parte de autorización doctor Edgar es que se le autorice digamos al acueducto de Bucaramanga donde el municipio es mayoritario a que pueda expedir esos seguros o sea que se motive a la empresa para que pueda hacer esos convenios esas alianzas para que más fácilmente los bumanguenses podamos acceder a los seguros, ¿Por qué? Porque ustedes saben que cuando son seguros colectivos, seguros en masa pues estos son seguros el valor va a hacer mucho menor al precio que si individualmente vamos cada uno y las facilidades de pago por ejemplo que está ofreciendo la ETB en Bogotá son a través del recibo de pago una póliza una cuota mínima cierto, y puede asegurar muchos de los objetos que ellos tienen entonces la filosofía del proyecto compañeros va hacia eso a que nosotros motivemos a las empresas por eso el proyecto va más que todo a la administración a que autoricemos a la administración a las personas jurídicas involucradas a que promuevan esta clase de convenios para



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 093 FOLIO 20

que a la ciudadanía le queda mucho mejor ese es como la filosofía del proyecto más que de pronto de motivar individualmente se asegure no, va hacia las empresas del municipio para que se motiven a sacar esta clase de convenio y esta clase de seguros que yo se que si son a bajos precios muchas de las personas de Bucaramanga van a tener acceso más fácil pero también reconozco y acepto las inquietudes que hablan los compañeros y en este momento o sea yo como en el momento me dieron la explicación del proyecto por eso tengo mayor conocimiento sobre el mismo pero también todos tienen sus dudas razonables y la determinación que tomen presidente yo se que va a ser la más aceptada, gracias presidente.

INTERVENCION DEL H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ: Gracias presidente, un saludo para usted a mis compañeros del concejo y las personas presentes; presidente el caso es muy real el año antepasado acá en la quebrada seca entre trece y catorce ocurrió un siniestro, digámoslo que le ocurrió a gente rica para cómo empezar a cuadrar los niveles; ellos perdieron una cantidad muy grande de dinero porque una bodega no estaba asegurada y la otra pues el seguro cuando fue a evaluar los daños se quedo cortico para pagarle a Gonzalo Angarita los costos ellos vinieron a mí y me preguntaron qué posibilidades hablan de que cuando ocurriera un siniestro de estos a las personas afectadas por el siniestro se les apoyara desde el municipio ya fuera con industria y comercio de alguna manera buscar un apoyo y cuando yo consulte sencillamente la respuesta que obtuve era que eso no se podía porque lo que eran impuestos no se podía tocar, presidente que mejoría para Bucaramanga que fuera una ciudad que ofreciera a nivel nacional que está asegurada debemos tener en cuenta que Bucaramanga es una ciudad que está catalogada como de alto riesgo o sea si vamos a buscar a nivel de las aseguradoras ese beneficio para la ciudad hay que tener en cuenta que es demasiado costoso lo que dice el doctor Uriel también es muy acertado nosotros lo habíamos visto en la comisión que por ejemplo el seguro se cobrara a través de industria y comercio, o sea buscar la forma pero si seria buscar la forma de que se ajuste el proyecto que se le aplique la ley para que se haga el proyecto totalmente viable y esto sería un estandarte para mostrar a Bucaramanga ante el mundo porque pocas ciudades del mundo pueden llegar a ofrecer eso; yo lo que digo es que nosotros en la comisión lo que acordamos era que para este segundo debate el doctor Alfonso Prieto acababa de exponer y de mostrar que era lo que se iba hacer pero presidente doctor Cleomedes el doctor Alfonso Prieto no está y nosotros estamos hablando es sobre supuestos; yo pienso que el espíritu del proyecto lo tiene la persona que redacto la persona que diseño el proyecto y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 093 FOLIO 21

yo pienso que nos falta la ilustración y la información de él, yo estoy de acuerdo con todos ustedes en que el proyecto de acuerdo lo nutrimos y lo formemos mas pero para mí es un proyecto muy bueno para la ciudad desde el punto de vista de lo que queremos hacer de Bucaramanga como lo vemos acá en las camisetas que nos dieron para jugar los campeonatos Bucaramanga la empresa de todos y esos son conceptos fundamentales en las empresas, para que las empresas tengan formas de salir adelante en una situación calamitosa, yo animo doctor Cleomedes a que este proyecto de acuerdo siga adelante que lo aplacemos no lo vamos a hundir yo no estoy de acuerdo con que se deba hundir este proyecto; si no que le demos el visto jurídico que adelantemos todas las cosas para que este proyecto salga adelante y así podemos favorecer una industria las industrias que para nosotros son estandartes son industrias medianas y pequeñas que muchas veces ellos no tienen como suplir una situación de desastre, gracias señor presidente.

El presidente concede la palabra al H.C. Pedro Nilson Amaya Martínez y reitera que va a dar la palabra a los que no han hablado y que están en la lista que tiene en el bolsillo que es la oficial.

INTERVENCION DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ: Gracias señor presidente por tenerme en la lista del bolsillo señor presidente, gracias por segunda vez; señor presidente es que el honorable concejal Alfredivito hace una proposición muy cierta y sería muy bueno no aplazar el debate, si no devolver el proyecto a la comisión para que no lo soporten bien con el honorable concejal Alfonso Prieto el autor del proyecto; porque el proyecto es muy importante para nuestra ciudad de Bucaramanga pero tiene cosas que no son coherentes aquí hablaba del honorable concejal Uriel y nos hacia unas exposiciones de unas personas que pueden pagar unos seguros, el honorable concejal Henry Gamboa tocaba un tema muy importante y decía que quienes pagaban o no pagábamos el este y hablamos de la población vulnerable es decir el proyecto de pronto no va a necesitar presupuesto, aquí habla el honorable concejal Edgar Higinio Villabona en el artículo segundo donde dice autorizar el municipio de Bucaramanga para que apoye institucionalmente a las empresas que hayan implementado esa palabrita implementando a favor de sus habitantes sistemas de aseguramiento colectivo a su vida y bienes; para mí la palabra implementando cuando se habla de la palabra implementado en este caso no es la venta de un producto en el mercado; el proyecto es muy importante en el artículo tercero dice autorizar a las empresas



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 093 FOLIO 22

jurídicas involucradas en los sistemas de aseguramiento colectivo a favor de los habitantes domiciliarios del municipio de Bucaramanga para que socialice sus beneficios a través de líderes sociales, y para mí las empresas privadas socializan sus beneficios no los líderes; cuando uno tiene interés común uno busca una estrategia de mercadeo en este caso quieren decir divulgar beneficios de pronto pero no con líderes, el proyecto es muy importante vuelvo y le digo presidente pero desafortunadamente el proyecto de acuerdo de pronto no tiene un soporte jurídico lo que le hablaba el honorable concejal el hermano Christian ojala el proyecto más bien de no aplazar el debate devolvámoslo para la comisión tercera en los asuntos sociales y de verdad que lo fortalezcan y lo vuelvan enriquecedor para nuestra ciudad de Bucaramanga entonces hay una proposición señor presidente porque no votamos esa proposición para que el Lunes de pronto tener suficiente ilustración en este tema y el proyecto devolverlo a la comisión tercera muchas gracias señor presidente.

INTERVENCION DEL H.C ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ: gracias presidente yo pienso y estoy de acuerdo con la propuesta del concejal Alfredo Ariza y yo creo que hay que aplazarlo para redactar un poco más los artículos y poder visualizar el impacto y en la importancia de este proyecto yo si les comento a los honorables concejales que durante muchos años he visto empresas sobre todo a las del sector solidario les subsidian mucho los seguros e incluso del balance de la empresa con cargos gastos de estas cooperativas subsidian los seguros de vida y he visto muy gratamente como personas de los estratos uno y dos que tienen créditos y que solamente pagan un año y son créditos a cinco años y realmente se les puede subsidiar el seguro de vida, he visto reclamaciones que ni siquiera las paga el usuario las empresas los subsidian nunca se ha reconocido nunca se ha visto de parte del estado ni de particulares ninguna motivación a estas empresas para que sigan sacando sus gastos subsidiándoles a la gente pobre estos seguros de vida que tiene un crédito; entonces yo si pienso que la intención del proyecto es bueno hay que redactarla para que de verdad con el proyecto de acuerdo con el municipio tenga la herramienta para poder hacer un sistema de promoción y de reconocimiento, pero un sistema no un acto solo entonces yo sí creo que hay que redactarlo mejor y con mucho gusto le haremos el voto positivo, gracias presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 093 FOLIO 23

INTERVENCION DEL H.C. WILSON RAMIREZ GONZALES: Gracias señor presidente un saludo para usted y para todos los concejales yo creo que hay un adagio muy popular que dice que no por mucho madrugar amanece muy temprano, y es que este acuerdo es bien intencionado; supremamente bien intencionado para que nosotros lo concejales hagamos algo por la ciudadanía pero hagámoslo bien; señor presidente yo si lo animo a usted para que lo hagamos bien mire aquí muchos han hablado del tema de la empresa electrificadora de Santander viene aplicando señor presidente una clase de seguro funerario y mire que la gente mensualmente hace una inversión y sabe cuánto vale el segurito \$10.000.000 eso que significa, que si tenemos nosotros el espíritu de hacerla pues tenemos la posibilidad de que mucha gente entre a participar ahí; pero hablamos nosotros de cuál es el espíritu de este acuerdo doctor Celestino Mojica usted es abogado y usted es especialista en la filosofía del derecho y deberíamos nosotros mirar haber cual es el espíritu que tiene este acuerdo y vemos que hay una falencia entre el mismo y yo creo que todo lo hemos dicho hoy señor presidente hay bastante ilustración sobre el tema se ha hecho una propuesta por parte del concejal Alfredo Ariza a mi me parece que hay que ponerla señor presidente esa propuesta que hizo el honorable concejal Alfredo Ariza para que la votemos y veamos nosotros que en ningún momento es atravesarse sino para mejorar el proyecto de acuerdo y que sea una realidad en el municipio de Bucaramanga, Muchas gracias señor presidente.

INTERVENCION DEL H.C. DAVID CAMARGO DUARTE: Muy buenos días señor presidente, compañeros concejales salas público presente; señores presidente siempre he sostenido que lo importante en la vida del ser humano es revisar acontecimiento hechos y a partir de ahí proponer soluciones no esperar a que sucedan las adversidades de la madre de la naturaleza para tomar decisiones, ya aquí varios compañeros lo han sustentado han hablado de porcentajes de hechos que han sucedido en nuestro territorios de Colombia hemos visto otros en el continente de América en los diferentes continentes que el doctor Uriel planteaba algo que de pronto algún día lo vivimos en carne propia cuando no existía el Soat seguro para los vehículos y las motos; yo tuve una hermana que a los 17 años tuvo un accidente y no había esa posibilidad toco llevarla al hospital Ramos Gonzales Valencia de caridad. Entro en paro el Valencia le colocaron un yeso y finalmente a los 8 meses toco amputarle la pierna derecha a los 17 años, porque no habían recursos no había medio; y entonces eso lo hemos vivido en carne propia es una



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 093 FOLIO 24

situación supremamente dolorosa y se siente uno impotente porque no hay de donde dependiendo de la caridad del estado pero el estado tenía problemas con sus trabajadores para que prestaran el servicio y yo pienso que ante eso pues queda claro que vale la pena dar el primer paso yo lo que interpreto acá compañeros y compañeras es como sensibilizar un poco como sembrar más conciencia, porque yo creo que la ESSA, vende seguros, el acueducto he visto personas con camisetas del Acueducto no empleados contratados promocionan seguros Gasorienté promociona seguros de pronto lo que había que crear es sensibilizar mas a la sociedad Bumanguesa de que de pronto se considere la opción de asumir estos seguros para buscar ante cualquiera adversidad y tener un apoyo porque hemos visto que así el municipio quiera que así el departamento que así la nación quiera muchas veces los recursos no son suficiente y vale la pena que se consideren estas opciones de pronto he escuchado varias intervenciones y si se trata de mejorarlo de pronto me uno a la propuesta del compañero Henry de Alfredo en el sentido de que si hay que hacer un ajuste al proyecto, entonces se devuelva a comisión y se le hagan los ajustes pertinentes y vuelva nuevamente a plenaria, gracias señor presidente.

El presidente comenta que lo más recomendable es aplazarlo y le concede la palabra al honorable concejal Carmen Lucia Agredo.

INTERVENCION DEL H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: si señor presidente, yo si quiero pues decirle a mis compañeros y ratificar que el proyecto de acuerdo realmente es bien intencionado es bueno, es oportuno y va a ser muy útil para la ciudad de Bucaramanga, pero aquí no podemos desmeritar el trabajo de los compañeros darle los calificativos que se le han dado a este proyecto de acuerdo, porque todos tenemos y hacemos esfuerzo por presentar proyectos, por hacerlos bien, cometemos errores como todos los seres humanos pero en ningún momento podemos dárnoslas de sabios, ninguno aquí es sabio para dar los calificativos que se les han dado al proyecto; bienvenidas las palabras de apoyo y especialmente de respaldo a este proyecto y para darle las modificaciones y hacerle las modificaciones que se necesitan pero si considero oportuno también que se aplace también el proyecto para poderlo arreglar y hacerle algunas modificaciones y poderlo pues mejorar de acuerdo a las opiniones de los honorables concejales, muy amable señor presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 093 FOLIO 25

INTERVENCION DEL H.C. HENRY GAMBOA: Muy amable señor presidente, quise volver a interrumpir en razón de que me acorde de un tema aquí importante fíjese que la importancia de este proyecto en la medida que vamos dándole discusión va apareciendo cosas interesantes o sea nosotros somos declarados una zona en general sísmica, hace tres días estuvimos hablando aquí de que prácticamente el lote donde está construido Bucaramanga tiene amenaza e mediano y alto riesgo, o sea hoy debemos estar asegurados todos los predios de Bucaramanga, hoy no tendríamos el problema que está pasando en Nariño, en Gaitán si todos estos predios estuvieran asegurados pues había el seguro restituido el valor y ya se hubieran ido para otro lado, miren la intensión aquí del doctor Christian a través de las oficinas de hacienda se pague con el impuesto predial el valor del seguro anual de cada predio de Bucaramanga esa es una idea fabulosa que le podemos amarrar a este acuerdo, hace poco igualmente aprobamos un acuerdo que creo que es del mismo autor por el cual se declara el municipio de Bucaramanga en estado de alistamiento ante la ocurrencia de un siniestro que mejor que el primer día que hagamos esta celebración todo los predios de Bucaramanga estén asegurados no vamos a tener problemas porque va a garantizar la aseguración de los bienes de un siniestro así de sencillo porque todos pagamos el seguro de un vehículo cuando lo sacamos por un leasing duran los treinta y seis meses pagando la cuota y leasing le obligan a que usted pague el seguro apenas se le acabe el leasing usted no vuelva asegurar su carro, nos toca a través de las direcciones de transito del área metropolitana nos aseguren y nos cobren ese valor mensualmente donde el impuesto de vehículo no sé porque lado pero me parece muy bien intencionado este proyecto que le podemos amarrar otras tantas cosas entonces yo estoy de acuerdo con la doctora Carmen Lucia que aplacemos este proyecto de verdad para ponerlo de verdad en vigencia con todo lo que visiona este proyecto; es que visiona muy importante para Bucaramanga sobre todo que siempre ha sido considerada como una ciudad de alto riesgo para cualquier problema sísmico, muchas gracias señor presidente.

El presidente ordena leer la proposición que hay sobre la mesa a la secretaria.

La presidencia informa que el aplazamiento también tiene doble sentido de que invitemos a las personas del gobierno y saludar aquí a un funcionario del estado que solamente vino el día de hoy, pero el aplazamiento nos da la oportunidad de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 093 FOLIO 26

dejarle a uno tres o cuatro sesiones adelante para poderlo estudiar. Ordena nuevamente a la secretaria leer las proposiciones sobre la mesa.

La secretaria procede a dar lectura a las proposiciones.

Solicitar a la plenaria del concejo aplazar el estudio del proyecto de acuerdo No. 047 por medio del cual se reconoce públicamente y se apoya institucionalmente a las personas jurídicas que implementen a favor de los habitantes con domicilio en la ciudad de Bucaramanga sistemas de aseguramiento colectivo para su vida y bienes proposición presentada por la Doctora Martha Eugenia Montero Ojeda.

Votación nominal para aplazamiento del proyecto No. 047.

VOTACION NOMINAL PARA LA PROPOCISION

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	Positivo
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	Positivo
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	Positivo
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	Positivo
DAVID CAMARGO DUARTE	Positivo
DIONICIO CARRERO CORREA	Positivo
HENRRY GAMBOA MEZA	positivo
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	Positivo
CELESTINO MOJICA PEÑA	Positivo
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	Positivo
CAROLINA MORENO RANGEL	Positivo
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	Positivo
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	Positivo
URIEL ORTIZ RUIZ	Positivo
ALFONSO PRIETO GARCIA	NO ASISTIO
WILSON RAMIREZ GONZALES	Positivo
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	NO ASISTIO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	Positivo
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	Positivo

La secretaria manifiesta que se ha votado favorablemente con quince (15) honorables concejales y un voto negativo.

El presidente afirma que ha sido aprobada la proposición y ordena a la secretaria seguir con la orden del día.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 093 FOLIO 27

6. LECTURA DE COMUNICACIONES

La secretaria a la presidencia que no hay lectura de comunicaciones.

7 PROPOSICIONES DE ASUNTOS VARIOS

La secretaria le informa a la presidencia que no hay proposiciones, por lo tanto el orden del día se ha agotado.

La presidencia comunica que agotado el orden del día se cita para el lunes a las 6:00pm conclusiones del cabildo de la comuna 17.

La presidencia levanta la sesión a las doce del día (12:00am)

La secretaria general

NUBIA SUAREZ RANGEL

Elaborado por: Yiseth Carolina Uribe Ruiz



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 093 FOLIO 28



CONCEJO DE BUCARAMANGA